

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2180/

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Agosto de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 337 de fecha 02.08.2012 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 38 de fecha 02.08.2012 del Encargado de Bodega donde solicita la adquisición de insumos computacionales para reponer stock. Motivo por el cual solicita autorizar la adquisición a través de Convenio Marco a los siguientes proveedores: COMPUTACION INTEGRAL S.A RUT: 96.689.970-0, por un monto total de US\$ 657,38.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra y OPCIONES S.A SISTEMA DE INFORMACION RUT: 96.523.180-3, por un monto total de US\$ 2.925,18.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco "INSUMOS COMPUTACIONALES" para reponer stock de bodega, a los siguientes proveedores:

COMPUTACION INTEGRAL S.A RUT: 96.689.970-0, por un monto total de US\$ 657,38.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra, de acuerdo al siguiente detalle:

- 30 Cartuchos de tinta HP 21 Negro.
- 20 Cartuchos de tinta HP 22 Color.

OPCIONES S.A SISTEMA DE INFORMACION RUT: 96.523.180-3, por un monto total de US\$ 2.925,18.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra, de acuerdo al siguiente detalle:

- 25 Tintas HP 940 Black.
- 20 Tintas HP 940 Cyan.
- 25 Tintas HP 940 Yellow.
- 20 Tintas HP 940 Magenta.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.04.009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" del presupuesto municipal vigente.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GPP/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE